



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Ibagué, 26 de septiembre de 2022

Señor(a),

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON

Subdirectora (E)

Asunto: Contrato de obra para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de trampas de grasa e hidrocarburos de las diferentes áreas del Centro de Industria y Construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas

NO. MC-TLM-CIC-441-2022_1

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. **LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 07/09/2022

1. **OFERENTE:** SIMA GROUP SAS
NIT: 901020481-3
REPRESENTANTE LEGAL: RAUL ANDRES DUQUE PEREZ
C.C. 1.075.232.439



MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	NOMBRE. SIMA GROUP SAS
Anexar Carta de presentación de la propuesta, conforme al formato 1 de la presente invitación pública	CUMPLE
Anexar Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la oferta para personas naturales o del representante legal cuando se trate de persona jurídica	CUMPLE
Anexar Fotocopia de Libreta Militar, en caso de requerirse (aplica solo para hombres menores de 50 años) o documento que acredite la situación militar definida	CUMPLE
Anexar Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)	NO APLICA
Anexar certificado de existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de propuestas o Registro mercantil en caso de persona natural con establecimiento de Comercio.	CUMPLE
Anexar Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE
Anexar Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE



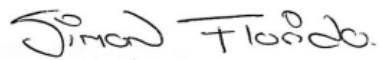
Registro mercantil en caso de persona natural con establecimiento de Comercio.	NO APLICA
Para personas jurídicas anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), así como en el pago de multas impuestas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social) durante los últimos 6 meses, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal según sea el caso. De igual manera deberá anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscales. Para el evento en que la certificación sea suscrita por el Revisor Fiscal, adicionalmente se deberá aportar copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales	CUMPLE.
En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de la Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, por medio de certificación suscrita por el contador, o revisor fiscal de la persona jurídica, según sea el caso. (Aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado	N/A



disciplinario de la Junta Central de Contadores).	
Para personas naturales, fotocopia del último desprendible de cotización y planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, o afiliación reciente (en caso de que no se encuentre afiliado como independiente); de igual manera deberá anexar declaración juramentada, en la que manifieste que no está obligado a declarar renta y que no ha tenido trabajadores a cargo durante el año 2019, si aplica.	NO APLICA
¿Se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República?	CUMPLE
¿Se encuentra reportado en el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación?	CUMPLE
¿Registra algún reporte en el sistema de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional?	CUMPLE
Tiene algún reporte en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Simón Albeiro Florido Cuellar
CC. 5821423
Profesional Equipo Contratación



Nombre: Laura Catalina Avila Cruz
CC. 1110539894
Abogada Equipo Contratación